

**INFORME DE COMISARIO DE KAPITAL TOURS S.A. KAPITOURSA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

A los señores accionistas de la compañía KAPITAL TOURS S.A. KAPITOURSA

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **KAPITAL TOURS S.A. KAPITOURSA** en conformidad con los que establecen los estatutos sociales y la ley de compañías, presento luego de la revisión contable a los estados financieros por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 el siguiente informe:

En conformidad con lo estipulado en el Artículo 279 de la ley de compañías y su Reglamento se ha examinado los Estados Financieros sus anexos y sus resultados, al igual que todos los soportes y respaldos contables, los mismos que reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa. En cuanto a sus saldos, concuerdan con sus registros contables, llevados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados.

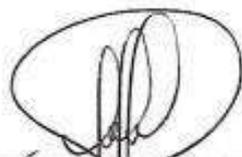
La administración ha cumplido en el ejercicio de su función con las normas legales estatutarias y reglamentos, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

Se ha revisado los libros sociales de la compañía tales como, el libro de actas, los expedientes de las actas, el registro de acciones y accionistas, y el talonario de las acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con los dispuestos en los estatutos sociales y la ley de compañías.

Cabe señalar que en el cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los administradores y funcionarios de la empresa.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,



**C.P.A. Alexandra Calderón M.**  
**Comisario**  
**C.I. 0930933809**